
	Modelo de actas	
	<b>Comisión de Calidad del Máster en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria</b>	

**Acta de la Comisión de Calidad del Máster en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria**

<b>Fecha:</b> 21/02/2018	<b>Lugar donde se celebra:</b> Seminario de Filología Inglesa	<b>Hora de comienzo:</b> 11	<b>Hora de finalización:</b> 12:30
-----------------------------	--	-----------------------------	------------------------------------

<b>Presidenta:</b> Ana M <sup>a</sup> Piquer Píriz	<b>Secretaria:</b> María José Rabazo Méndez
---	--

**Relación de asistentes:**  
Rafael Alejo González, Ana M<sup>a</sup> Piquer Píriz, M<sup>a</sup> José Rabazo Méndez, Juan de Dios Martínez Agudo y Guadalupe de la Maya Retamar, M<sup>a</sup> Dolores Berbén

Disculpan asistencia:

**Orden del día:**

1. Informe de la coordinadora
2. Solicitudes de reconocimiento de créditos
3. Asignación tutores TFM alumnos ampliación matrícula
4. Informe de modificación
5. Especialidad de Francés
6. Ruegos y preguntas

**1. Informe de la coordinadora.**

-Representante de alumnos: Leonel Fuentes.

-Como sabéis, con fecha 29 de enero recibimos el informe para la renovación de la acreditación del título (tiene fecha de 27 de enero y está ya publicado en nuestra web). Agradeceros a todos vuestra labor.



Los aspectos básicos que recoge son los que tratamos en el plan de mejora:

El más relevante:

1. La presentación de una modificación de la memoria para solicitar el cambio de la modalidad de impartición del título a semipresencial en exclusiva.

El resto:

-La corrección de la denominación de las asignaturas 'Prácticas en centros bilingües (francés/inglés)' en la Web del título para hacerla coincidir con la denominación recogida en la memoria verificada (Lenguaje y

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Máster en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria</p>	

L3 en la memoria verificada).

-La publicación de los criterios de admisión en la Web del título.

-La subsanación de las discordancias observadas entre la memoria verificada y las guías docentes de las asignaturas "Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras" (obligatoria, módulo 1, materia 1) y "Inglés específico para disciplinas no lingüísticas" (optativa, módulo 3, materia 1), en la parte referida a las lenguas de impartición.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones, que la universidad ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación:

-Revisar el procedimiento de admisión de estudiantes para poder dar respuesta a las indicaciones recogidas en el acta de la Comisión de Calidad del 19/09/2014 en relación con la necesidad de introducir mejoras en el procedimiento seguido.

- Hacer públicos los principales indicadores del título.

- Mejorar el acceso a la información disponible sobre el Máster en las páginas web del centro y de la universidad mediante enlaces de conexión más explícitos en la Web propia del Máster.

- Mantener e incrementar las iniciativas puestas en marcha para corregir la tasa de rendimiento de la asignatura TFM.

- Reflexionar acerca de las causas que propician la desviación de la tasa de graduación y emprender acciones que permitan mejorarla.

- Cuando se disponga de información suficiente, hacer el seguimiento y cálculo de la tasa de abandono.

-Realizar estudios de satisfacción de egresados y empleadores para que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

- Cuando haya transcurrido el tiempo necesario y se disponga de información suficiente, llevar a cabo estudios de inserción laboral, con el fin de que la información obtenida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Vamos a empezar a preparar el informe de modificación. Lo trataremos en el punto correspondiente (contacto con la directora de Calidad, que me remitió a Gonzalo y con el director de planificación académica)

-El día 25 de enero se aprobó también en la reunión de la CC del centro el informe anual que hemos elaborado para este curso.

-Los TFM (Se han iniciado los seminarios específicos sobre TFM. Irene Castellano ha impartido el

primero). En la convocatoria de febrero que tuvo lugar la semana pasada se presentaron 6 trabajos.

-Tras el proceso de elección de centros de prácticas, ayer se publicó el listado provisional de asignación de centros (hay 16 alumnos: 8 de primaria y 8 de secundaria. Cambio con respecto a otros años en los que siempre hemos tenido una clara mayoría de alumnos de prácticas en primaria.

Contactos con todos los centros que acogerán a los alumnos, con miembros de los equipos directivos y con algunos tutores. Este año se incorpora el CEIP N° 27 “Ciudad de Badajoz” (primaria), es el otro centro bilingüe de la ciudad junto con la “Vaguadas” y el IES “Cuatro Caminos” de Don Benito y el IES “Maestro Domingo Cáceres” de Badajoz, ambos con una dilatada trayectoria en enseñanza AICLE.

## **2. Solicitudes de reconocimiento de créditos.**

- Se reconocen las solicitudes presentadas.

Caballero Leitón, Purificación

Illán de la Cruz, Alejandro

Villa González, Sara

## **3. Asignación tutores TFM alumnos ampliación matrícula.**

- Mantienen el tutor:

- Marcos Plasencia: Juan de Dios Marínez

- Ismael Gómez: Antonio Gómez

Se asignan nuevos tutores:



- M<sup>a</sup> Luz Regueiro: Rafael Alejo

-Laura Guiberteau: Guadalupe de la Maya

-Sara Villa: Rafael Alejo

## **4. Informe de modificación.**

Se propone lectura del verifica. Corregir los errores. La fecha para la revisión 14 de marzo que se celebrará una reunión monográfica sobre el verifica a las 10 mañana.

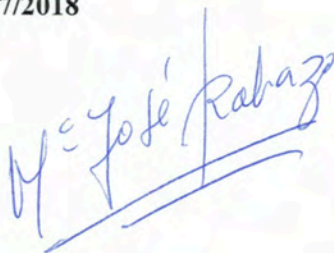
	Modelo de actas	
	<b>Comisión de Calidad del Máster en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria</b>	

**5. Especialidad de Francés.**

Se mantuvo conversación telefónica con el director de Estudios de Postgrado, José Antonio Gutiérrez, en relación a la posibilidad de suprimir la especialidad de Francés. Los argumentos esgrimidos, en líneas generales fueron la baja matriculación en esta especialidad y la nueva política que tiene prevista la universidad según la cual las asignaturas optativas con un número reducido de alumnos no van a computar en el POD. Los miembros de la comisión le transmiten, en primer lugar, su pesadumbre, pues el título fue concebido con las dos especialidades y, en la actualidad, la enseñanza del francés está cobrando auge en nuestra comunidad en las etapas de Primaria y Secundaria. Además, académica, la continuidad de la especialidad sería factible a pesar del reducido número de alumnos pues se cuenta con el profesorado para ello. El director comprende los argumentos pero mantiene que es decisión acordada a nivel global.

**6. Ruegos y preguntas.**

- No hay ruegos ni preguntas.

<p><b>Fechas de Aprobación:</b> 05/07/2018</p> 		<p><b>Firma el secretario/a:</b></p> 	
		<p><b>Visto bueno del Presidente:</b></p> 	